

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PMEFGJ 2021

Resultados de la prueba de selección y calificación de los aspirantes

Presidente.

D. Antonio García García.

Secretario.

D. José Juan Tomás Bayona.

Vocales.

D. José Francisco Beltrán Abellán.

D. José Ángel Martínez soler.

Reunida en Albudeite, el día 8 de febrero de dos mil veintidós, a las 11:00 horas, la Comisión para proceder a la realización de entrevistas de selección de **un/a auxiliar administrativo** conforme a las Bases para la selección del personal docente y administrativo del PMEFGJ “Espacios Limpios y Sostenibles”, expediente PR-2021-82, aprobadas por Resolución de la Alcaldía 2/2022, de 12 de enero.

Vista la lista definitiva de admitidos y excluidos, se inicia la entrevista personal a los aspirantes, formulándose por igual a todas las personas candidatas, y sin tiempo limitado, las siguientes preguntas:

1.- *Explique brevemente su trayectoria profesional y justifique las razones por las que está interesado/a en trabajar como docente en el programa mixto de empleo y formación.* (Puntuación máxima: 1)

2.- *¿Qué gastos del PMEFGJ son subvencionables por el Servicio Regional de Empleo y Formación?* (Puntuación máxima: 1,4)

3. - *¿Conoce cómo se llama el programa informático de gestión de la formación del Servicio Regional de Empleo y Formación? ¿Cómo se puede acceder??* (Puntuación máxima: 0,6)

4.- *¿Qué actuaciones deben realizarse para el seguimiento de la acción formativa del Programa Mixto de Empleo y Formación?* (Puntuación máxima: 1,5)

5.- *Al finalizar las acciones formativas incluidas en el PMEFGJ, ¿qué documentación debe remitirse al SEF para justificar la actuación realizada?* (Puntuación máxima: 1,5)

Valorada la prueba realizada y los méritos aportados por los aspirantes para el puesto de auxiliar administrativo se otorgan las siguientes puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL PUNTUACIÓN
Ana Rubio Fernández	10,60	5,50	16,10
Encarnación Guerrero Ponce	21,85	6,00	27,85
Juana Moreno González	19,15	4,20	23,35
María Luisa Martínez Ortega	19,45	3,00	22,45
Raquel Espín Fernández	6,50	1,60	8,10
Tomasa Macanás Pérez	10,70	No Presentada	10,70

Según establece la Base Séptima de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Selección elaborará una lista que se expondrá en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento, y contendrá los resultados del proceso de selección del personal docente y administrativo, y la lista de suplentes por orden de puntuación obtenida por el resto de aspirantes para cubrir las posibles vacantes del personal que se produzcan durante el desarrollo del proyecto, estableciendo un plazo de 3 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día indicado ut supra.